

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de julio de 2024

Sres.

**Comisión Nacional de Valores**  
**Bolsas y Mercados Argentinos S.A.**  
**Mercado Abierto Electrónico S.A.**  
Presente

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes a fin de comunicarles que el Directorio de LIAG Argentina S.A.U., en su reunión del día de la fecha, resolvió convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LIAG Argentina S.A.U. a celebrarse el día 8 de agosto de 2024, a las 16 horas, en la sede social sita en la calle Maipú 1300, piso 26 de la ciudad de Buenos Aires.

A continuación se transcribe la parte pertinente del acta: *“Continúa informando el Sr. Presidente que, habiéndose dado cumplimiento con lo requerido por la Ley General de Sociedades y las Normas de la CNV, resulta necesario convocar al accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el 8 de agosto de 2024, a las 16 horas, en la sede social, para tratar el siguiente:*

ORDEN DEL DÍA

- 1) *Designación de accionista para firmar el acta.*
- 2) *Consideración del estado de situación financiera especial de fusión de LIAG Argentina S.A.U. al 31 de marzo de 2024 (el “Estado Financiero Especial de Fusión”) y del estado de situación financiera consolidado de fusión por absorción de la Sociedad y ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. al 31 de marzo de 2024, (el “Estado Financiero Consolidado de Fusión”).*
- 3) *Consideración del Compromiso Previo de Fusión con ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. (Sociedad Absorbida).*
- 4) *Aumento de Capital como consecuencia de la emisión de las acciones que serán entregadas en canje por la fusión por absorción. Reforma del artículo 4 del Estatuto.*
- 5) *Reorganización del Directorio. Fijación del número y designación de los miembros del Directorio.*
- 6) *Ratificación de la garantía hipotecaria en tercer grado cuya constitución fuera aprobada por reunión de Directorio del 8 de mayo de 2024, a favor de Coöperatieve Rabobank U.A., en garantía de la línea de financiamiento de corto plazo no comprometida existente.*
- 7) *Designación de apoderados para suscribir el Acuerdo Definitivo de Fusión y de autorizados para llevar a cabo las correspondientes registraciones y diligencias necesarias sobre los puntos societarios resueltos en la presente.*

*El Señor Presidente informa a los presentes que, en virtud de que el único accionista ha comprometido su asistencia a la Asamblea, así como a votar el Orden del Día por unanimidad y atento a lo previsto en el Artículo 237 de la Ley General de Sociedades, las publicaciones de la convocatoria a la Asamblea no resultan necesarias y, por lo tanto, el Señor Presidente mociona para que se prescinda de las mismas. En virtud de las consideraciones previas, y luego de un intercambio de opiniones, se **RESUELVE** por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en los términos descriptos, prescindiendo de las publicaciones de la convocatoria a Asamblea previstas en el Artículo 237 de la Ley N°19.550 (conforme fuera complementada y modificada).”*

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente,

\_\_\_\_\_  
Juan M. Tagliaferro  
Responsable de Relaciones con el Mercado